

LAS FRONTERAS REGIONALES: LA MATERIA DE MIGRACIONES EN LA GEOPOLÍTICA CONTEMPORÁNEA

ZAMPETA PAPADODIMA*

Recibido: 07-01-11. Aceptado: 06-07-11. BIBLID [0210-5462 (2011-1); 48: 189-205].

PALABRAS CLAVE: Geopolítica, Integración Regional, Migración Internacional.

KEYWORDS: Geopolitics, Regional Integration, International Migration.

MOTS-CLÉS: Géopolitique, intégration régionale, les migrations internationales.

RESUMEN

El siguiente artículo es un estudio comparativo sobre la migración actual en las fronteras externas de países embarcados en procesos de integración regional. Tiene como propósito reflexionar sobre las actuales reconfiguraciones fronterizas en torno a estos procesos y al interior de los mismos. Para ello focalizaremos en los mecanismos y políticas de integración que revelan las transformaciones de las fronteras tradicionales a través de la comparación entre las políticas de migración extrarregional de tres procesos regionales paradigmáticos (U.E.: Unión Europea, TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte y MERCOSUR: Mercado Común del Sur de América), explorando estas nuevas fronteras regionales desde la óptica de las políticas relativas a la movilidad humana y los contextos nacionales en que se realizan.

ABSTRACT

The following article is a comparative study of contemporary migration at the external borders of countries within regional integration processes. Its purpose is to reflect on the current border reconfigurations due to these processes. Therefore this paper examines the integration policies and mechanisms that reveal the transformation of the traditional boundaries through the comparison of extra-regional migration policies among three paradigmatic regional processes (EU: European Union, NAFTA Free Trade Agreement of North America and MERCOSUR: Common Market of South America), exploring these new frontiers from the perspective of regional policies on human mobility and the national contexts in which they take place.

RESUMÉ

Le présent article est une étude comparative des migrations contemporaines aux frontières extérieures des pays dans les processus d'intégration régionale. Son but est de réfléchir sur les reconfigurations frontalière actuelle à cause de ces processus. Donc cet accent document sur les politiques d'intégration et de mécanismes qui révèlent la transformation des frontières

*. Investigadora Cátedra Jean Monnet-Universidad de Atenas. Coordinadora Académica Espacio de Estudios Migratorios -EEM Argentina. bpapadodima@gmail.com, mem@espaciodeestudiosmigratorios.org

traditionnelles, à travers la comparaison des politiques d'immigration extra-régionale de trois paradigmatique des processus régionaux (UE: Union européenne, Accord du libre-échange d'Amérique du Nord et le MERCOSUR: Marché commun du Amérique du Sud), l'exploration de ces nouvelles frontières du point de vue des politiques régionales sur la mobilité humaine et les contextes nacional dans lequel ils prennent place.

1. INTRODUCCIÓN

La complejidad de la investigación migratoria se atribuye principalmente a los aspectos interconectados que sería necesario abarcar desde varias disciplinas interpretativas. Por tanto difícilmente se puede adoptar una perspectiva única. Al mismo tiempo el análisis interdisciplinario, aunque fundamental, puede resultar ineficiente por la amplia multiplicidad de las variables que se pueden considerar. Sin embargo, el análisis regional es un campo de mayor potencialidad, dado que la perspectiva espacial de las dinámicas socioeconómicas se evidencian con mayor densidad en estos procesos de integración, principalmente en los últimos treinta años. La migración, ya sea considerada como movilidad del capital humano o como circulación dentro de los límites de una región, permite la implementación de políticas migratorias que ponen en tela de juicio nociones como *supranacionalidad* y *soberanía*.

No obstante, estas regiones, por razones históricas y por sus diferentes niveles de cohesión e institucionalidad, contienen en su núcleo de países fuertes asimetrías tanto en el nivel de desarrollo económico de cada país miembro como también en sus perspectivas políticas nacionales y regionales. Una de las inevitables consecuencias de la integración económica es el incremento de dicha polarización, que impide la convergencia y la reciprocidad (GIORDANO P. y otros, 2004). Los términos relativos a los aspectos económicos, así como las políticas sociales de dichos procesos de integración regional, reflejan estas asimetrías; los países con mayor desarrollo y capacidad de financiación, se encargan del diseño de las políticas de cohesión regionales y por ende de la formulación de políticas orientadas a la incidencia hacia la migración interna e internacional. Como veremos, en aquellos procesos donde estas asimetrías socio-históricas son más evidentes, la migración se regula por las necesidades del capital humano en los países desarrollados de la región (al mismo tiempo principales países de destino migratorio). Igualmente los países periféricos situados en las fronteras externas de la región, presentan mayor dificultad en la administración migratoria en cuanto a la contención de los flujos. Las políticas restrictivas hacia la migración junto con la limitada capacidad de crear espacios compartidos regionales de diálogo, resultan en una ineficiente administración de sus fronteras, incentivando el conflicto y los flujos irregulares (PÉREZ GARCIA. N., 2009).

Por tanto el siguiente artículo analiza los cambios en las políticas migratorias regionales que se producen a causa de las actuales transformaciones políticas y económicas en las fronteras nacionales dentro de un conjunto de países embarcados en procesos de integración regional, con el objetivo de revelar el impacto de dichas políticas sobre los flujos migratorios contemporáneos. Considerando que los tres principales procesos a

nivel mundial (U. E.: Unión Europea, TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte y MERCOSUR: Mercado Común de Sur de América), promueven políticas migratorias compartidas dentro de su respectiva región, el análisis de su enfoque y objetivos mostrarán importantes diferenciaciones en cuanto a la administración de los flujos y consecuentemente respecto de las dinámicas fronterizas. Empezando por el abordaje de estos procesos, indicando sus semejanzas, diferencias y alcances regionales, contrastaremos las características de los actuales flujos migratorios que se desplazan hacia dichas zonas. A modo de conclusión evaluaremos el impacto de las políticas regionales en las transformaciones sociales que se llevan a cabo en las fronteras externas de las regiones analizadas.

2. LA FRONTERAS REGIONALES

La noción de la frontera tiene una connotación territorial, una dominación espacial sobre el contexto conceptual a lo que se aplica.

SCHMUKLER R. (2005, T.d.A.)

En sus distintos usos y acepciones, el término *frontera*¹ es utilizado para expresar la separación entre grupos sociopolíticos, asociándose por tanto a un contacto impreciso entre los mismos. Las distintas definiciones de frontera que coexisten, expresan su dimensión cultural y social, aparte de su dimensión política como límites del Estado. Sin embargo hace referencia a límites, inicialmente geopolíticos, que engloban diferencias producidas en el propio o en distinto lugar. Estas diversas dimensiones invitaron a la ampliación de la definición de la frontera en la geografía y principalmente la geopolítica: «La geografía emergente de la globalización está caracterizada por la conformación simultánea de un espacio único y múltiples territorios, con manifestaciones geográficas en el espacio físico y en el espacio virtual» (BOISIER S. 2003, pág. 28).

Desde su configuración administrativa, la función de la frontera ha sido determinada claramente como contenedora del territorio estatal destinado a proteger e incluir una identidad nacional homogénea, y organizar o controlar las periferias, contribuyendo directa e indirectamente a su funcionamiento. Su extensión, el espacio ocupado, y la ubicación, son factores que determinan la potencia estatal. El dominio del espacio responde en mayor medida al control de los medios de circulación, que pueden ser tanto el comercio, la guerra o los flujos migratorios. De ahí la importancia del acceso y del control que se ejerce en sus límites. Las prácticas territoriales constituyen un rasgo

1. «La frontera es un objeto geográfico que separa dos sistemas territoriales contiguos. Este objeto no se resume en un límite, porque hay incidencias sobre la organización del espacio (efectos-frontera) e integra una dimensión política (es decir, lo que compete a la estructuración de una sociedad), una dimensión simbólica, (es reconocida como un conjunto de actores y sirve de indicador en el espacio), y una dimensión material (que está inscrita en el paisaje)» (REITEL B. y ZANDER P., 2006).

sobresaliente del Estado en la gestión de su propio espacio de soberanía del territorio estatal. Esta triple identidad (Nación, Estado y Territorio), configura la construcción nacional moderna (VALCÁRCEL ORTEGA J. 2000).

Las cuatro dimensiones básicas sobre el concepto contemporáneo de frontera se centran, primero, en las mismas como instrumentos de política estatal, dado que los gobiernos procuran influenciar la localización y función de las mismas. En segundo lugar en las políticas y prácticas geopolíticas que tienden al control territorial sobre los espacios fronterizos. Tercero, en las fronteras como constructoras de identidad y por último, en la frontera como término del discurso, cuyo significado cambia en función del tiempo y lugar (LINARES R, 2006). Estas cuatro dimensiones fronterizas marcan a su vez los procesos históricos de la frontera en cuanto a su organización e identidad (ESCOLAR D. 2000). Los puntos fronterizos, ya sean pueblos o ciudades, son aglomeraciones urbanas situadas en los límites de los Estados, cuyos tejidos sociales presentan fuertes asimetrías y relaciones antinómicas.

La cooperación no equivale a armonía, porque no exige total identidad de intereses, sino es probable solo en situaciones de intereses conflictivos y complementarios. Así definida, no necesariamente es buena desde un punto de vista moral

KEOHANE y AXELROD en SALOMÓN M., 2002, pág. 13.

Analizando las regiones contemporáneas, nos encontramos con espacios variados que no en todos los casos agrupan características análogas. Por tanto encontraremos regiones donde prima la proximidad física, los vínculos históricos, la organización en torno a un centro con cierta autonomía, o nada de lo anterior. Las regiones de hoy, más que una ampliación del espacio nacional, se orientan hacia la colaboración de Estados soberanos con el objetivo de una integración funcional en una economía global (FARE T., 2004). A través de distintas etapas de integración económica (tratados preferenciales de comercio, área de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica), esta estrategia puede establecer en ciertos casos metas y objetivos comunes para el desarrollo y las políticas compartidas. Las alianzas y en cierto modo sumisiones de los estados en los recientes procesos de integración regional, muestran las pautas de las políticas compartidas entre los estados-miembros y tratan de asegurar los medios para los objetivos comunes (SÁNCHEZ O. A., 2004). En el marco de estos acuerdos regionales, deben distinguirse las asimetrías basadas en factores estructurales, de las políticas explícitas o las intervenciones regulatorias de los países (BOUZAS R., 2003). La actual crisis financiera evidenció dichos desequilibrios hasta en los procesos considerados más avanzados, revelando distintas velocidades de desarrollo y poder decisorio que pudieron quedar latentes en un primer momento.

No obstante, los tres procesos regionales que analizamos hacen referencia a países con características históricas destacables en cuanto a sus relaciones bilaterales y que comparten «espacios de separación y contacto» entre los mismos. Parte de las tradicionales fronteras nacionales definirán los límites externos de las regiones en integración, que generalmente corresponden a los países *periféricos* dentro de estos procesos (MÁRMORA L. 2002).

A continuación, analizaremos los roles de las fronteras periféricas, fronteras externas desde su función como entradas regionales, en las que se regulan los flujos migratorios. A pesar de que los tres modelos son poco comparables en cuanto a su distribución y dinámica de la actividad económica, asentamientos humanos y aspectos sociales, es en las políticas migratorias (especialmente en los grupos considerados más desarrollados) donde se aprecian ciertas similitudes relevantes en cuanto a la filosofía y administración de los flujos extrarregionales.

Es por eso que en los grupos regionales con fuertes asimetrías entre sus miembros, las fronteras nacionales de sus países periféricos se reconfiguran con mayor densidad en torno a la seguridad y soberanía, primordialmente a través del combate de la movilidad extrarregional. Los cambios asociados a las nuevas funciones de las fronteras internacionales, hacen asumir que son ahora más permeables a los movimientos y flujos transfronterizos, aunque los límites internacionales continúan siendo bien demarcados (Mc HEYMAN J. 1994). Desbordaría con mucho las posibilidades de este trabajo tanto un profundo análisis como una reflexión acerca de sus implicaciones aunque es ahí donde se encuentran los fundamentos de la administración del trabajador en desplazamiento. El análisis comparado entre los tres procesos se concentrará en los fundamentos migratorios y las particularidades evidenciables en los respectivos documentos y políticas regionales, que alteran las dinámicas tradicionales de los espacios fronterizos. Este artículo intenta contribuir al entendimiento de estas reconfiguraciones fronterizas, que a través de un creciente control migratorio terminan convirtiéndose en espacios de permanente conflicto, aislamiento y marginalización.

2.1. *La Unión Europea*

En materia de cooperación, el viejo continente es el faro de los procesos de integración, con una alta competencia en la coordinación de acciones integradas en todos los niveles (NOVICH S. 2008). Con orígenes comunes a los otros procesos regionales, comenzó como unión aduanera para llegar a un modelo de Unión-Comunidad Económica, adoptando políticas estructurales y de cohesión para reducir las asimetrías de sus miembros². Sin embargo, el núcleo del poder decisorio europeo se mantiene al mismo tiempo en los países económicamente desarrollados, que son paralelamente los principales puntos de atracción migratoria. Los principales puntos de entrada a la región europea están situados en las fronteras (periféricas) marítimas del Mediterráneo donde se concentran las llegadas de personas indocumentadas procedentes de los países de Asia y África. España, Italia, Grecia Portugal y Malta desde el 2006 reflejan en sus límites nacionales la visión europea que necesita limitar el acceso de

2. La crisis actual que empezó el 2008, destapó una serie de desigualdades entre los países miembros que hasta el momento pasaban desapercibidas, pero que en realidad se ocultaban tras el discurso de equilibrio y cooperación del modelo europeo. A partir de entonces este modelo demuestra serias limitaciones al no combatir estructuralmente las fuertes asimetrías entre las distintas áreas geográficas y subregiones que contiene.

los flujos de trabajadores hacia los países europeos occidentales (Francia, Alemania, Reino Unido y Holanda).

Europa ha puesto el tema del control de la inmigración entre sus altas prioridades políticas, y en los últimos años, por la creciente recesión mundial, se ha incorporado en las agendas de seguridad y desarrollo marítimo con un costoso despliegue económico, comercial, diplomático e incluso militar, para la vigilancia de los límites europeos y el combate de la migración indocumentada³. En los últimos años se han reforzado las instituciones europeas en cuanto a normativas, convenios y estructuras de decisión supranacionales destinadas a apoyar a los países denominados *soft underbelly* de la Unión Europea (TRIANDAFYLLIDOU A. 2009). Según la autora, los factores que condicionan las políticas y prácticas de control migratorio en la región son la morfología geográfica de estos países, su posición estratégica en los caminos de migración mediterránea, la falta de experiencia migratoria previa y sus amplias economías de sistema informal que han proporcionado oportunidades de empleo irregular a los inmigrantes.

La Unión Europea había prestado menos atención a la administración de las fronteras marítimas hasta el 2006, cuando se produce un incremento dramático e inesperado de la llegada de migrantes irregulares desde África subsahariana y Asia a las costas europeas de Sur. Las principales estrategias, en su mayor parte financiadas por el conjunto de la región europea, se destinan a la promoción de la cooperación con los países extrarregionales, fomentando políticas de ayuda al desarrollo, intercambio y capacitación de las agencias correspondientes y a las prácticas de repatriación y control exo-regional (produciéndose así una externalización de facto de las fronteras regionales en cuanto a su administración y control).

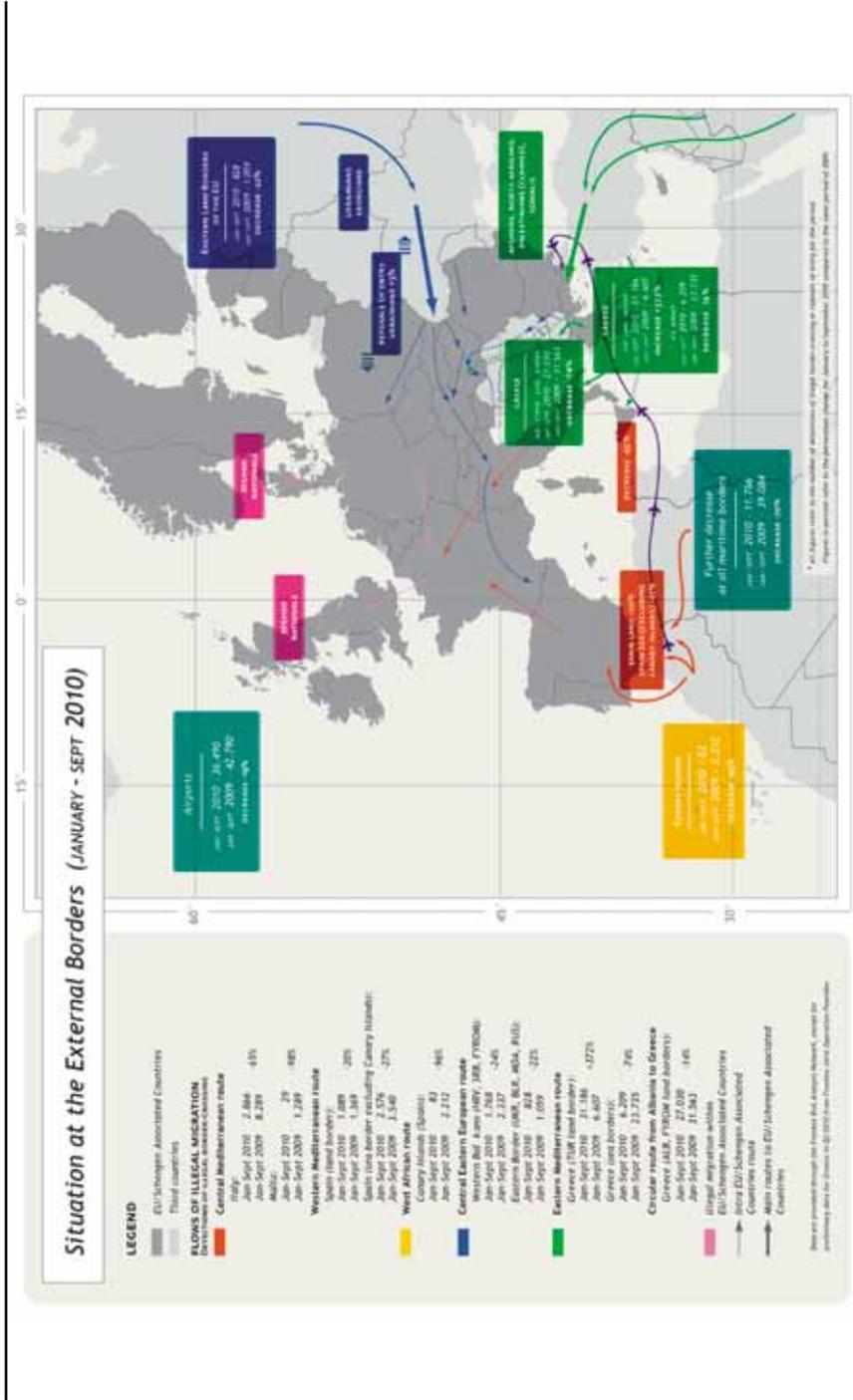
La geografía política del espacio marítimo regional cuenta con particularidades morfológicas e históricas reseñables. No obstante, el contacto histórico entre los países mediterráneos con los países del Magreb y de Asia Occidental a través de las rutas marítimas comerciales, como también la evolución paralela de las naciones del Sur Europeo⁴, actualmente se reconfiguran por la creciente militarización de los puntos de entrada (valladas, agentes de control fronterizo, centros de internamiento, redes de tráfico y de crimen organizado etc.). Como resultado las sociedades fronterizas locales se encuentran en un estado de alarma continua, afectadas principalmente por discursos nacionalistas alimentados por la llegada de indocumentados y la permanente presencia militar.

Sin mayor profundización, en este punto retomamos las tres dimensiones en nivel regional, nacional y local-fronterizo, en que se materializan las políticas migratorias y las transformaciones sociales y de ordenamiento territorial que se otorga a los espacios fronterizos. Por otro lado se pueden observar las asimetrías mencionadas en el ámbito regional donde el poder decisorio de los países de destino migratorio se concentra en las fronteras regionales, extendiendo así su política migratoria de regulación de la migración no deseada a los límites de los Estados Miembros periféricos (GODENAU y otros, 2008).

3. Tampere Conclusions (1999), Hague Programme (2004), European Pact on Immigration and Asylum (2008), Stockholm Programme (2009), Treaty on the Functioning of the European Union (TFEU).

4. España, Italia, Grecia Portugal y Malta fueron países de emigración masiva desde 1950 hasta 1970, y los que partían con un menor nivel de desarrollo durante la conformación de la Unión Europea.

Fig. 1. Situación en las fronteras



Fuente: Agencia Europea FRONTEX, http://www.frontex.europa.eu/situation_at_the_external_border/art18.html, acceso 25 de mayo de 2010.

2.2. *La Alianza del Norte de América (TLCAN-ASPAN)*

El esquema que contrastamos a continuación es el norteamericano; en este caso los tres países participantes (EE.UU., Canadá y México), mantienen históricamente profundas y evidentes asimetrías en cuanto a desarrollo económico y social. Este bloque se sitúa en un primer nivel de integración, únicamente con acuerdos explícitos de liberalización del comercio de bienes, servicios, tecnología y capital. Con la firma del TLCAN y la creación del ASPAN (2005), se materializa el proceso de integración aunque su enfoque sigue hasta hoy meramente orientado al ámbito económico⁵.

El bloque norteamericano no establece como objetivo en sus agendas regionales la libre circulación de personas entre los países miembros, desarrollando así políticas restrictivas de la movilidad extrarregional que se aplican también en las fronteras internas de la región (Drachie D. 2007). La implementación de varias categorías de visas temporarias con propósitos principalmente laborales, que permiten o facilitan la movilidad entre los países del bloque (conocido también como NAFTA), tiene como fin un mejor control de la circulación de recursos calificados, sin implicar nunca mayor integración social entre los tres miembros (SANTIBÁÑEZ ROMELLON J., 2009). El desequilibrio de poder en la toma de decisiones dentro del bloque complica aún más este ejercicio por su rigidez en confrontar los grandes problemas y desigualdades económicas y sociales preexistentes. Políticas cuyo fin es la seguridad y soberanía regional del Norte de América frente al terrorismo internacional, no logran apuntar a un abordaje integral de unas brechas que provocan y consolidan la migración masiva de centro y latinoamericanos hacia el polo de atracción estadounidense (VILLAFUERTE D., 2004).

Igual que en el caso europeo, se adopta la implementación de políticas de control militar, con mayor densidad desde la década de los noventa. No obstante, mientras la Unión Europea habla de soberanía para asegurar con políticas migratorias restrictivas el bienestar nacional-regional en periodos de crisis económicas y de alto desempleo⁶, en la Alianza de Norte la seguridad nacional y la amenaza del terrorismo internacional vincula perversamente la migración con el crimen organizado⁷.

5. El Tratado de Libre Comercio en 1994 y la creación de ASPAN para la seguridad del América del Norte 2005, que firmaron 3 países (EE.UU., Canadá y México), estableció una base de relaciones económicas entre ellos y aseguro la cooperación en el diseño de políticas conjuntas; se ve por tanto como un proceso particular en la corriente de integración regional.

6. PÉREZ GARCÍA N. (2009, pág. 95): «Los países desarrollados buscan mecanismos de contención en sus fronteras, especialmente para los migrantes menos calificados que por años han subvencionado su sistema económico y demográfico, mientras hay fronteras abiertas para la migración calificada, sobre todo la que facilite el desarrollo del libre comercio. Es clara la estrategia de desarrollo de los países más avanzados, que implica mantener en el subdesarrollo al resto de los países, absorbiendo su capital humano que es atraído por mejores condiciones laborales y de desarrollo personal. Estos temas son los que deben también plantearse en las agendas de seguridad (vista como seguridad humana), donde un tema transversal forzosamente tiene que ser el desarrollo y una verdadera cooperación, donde se asuman compromisos con agendas de trabajo concretas y evaluables».

7. DAUSA M. (2008), analiza el código de las fronteras donde la U.E., incorpora en su discurso el terrorismo y la migración *ilegal* (Acuerdo Prum), pero sin dejar sus principios humanitarios que le diferencia del discurso rígido norteamericano.

Fig. 2. Geografía de la frontera Guatemala-México



Fuente: NÁJERA AGUIRRE J. N. (2010).

La frontera regional del sur mexicano es el escenario donde se encuentran, entre otras, esas políticas comunes de administración migratoria regional. Los 4 estados de Yucatán (Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo), son la subregión fronteriza de Norteamérica ligada histórica y culturalmente a sus países vecinos, donde se comparte la misma noción de movilidad regional por distintas causas estructurales, políticas y sociales (guerras civiles etc.), así como también por factores medioambientales. Las políticas migratorias de la región norteamericana configuran el espacio fronterizo del Sur mexicano con dinámicas equivalentes: modificación de los flujos de temporales a permanentes a causa de los controles, reconfiguración de los asentamientos provocados por la permanencia de los migrantes, nuevos nichos de trabajo y ampliación del sector económico informal, variación de las rutas hacia caminos menos accesibles, fortalecimiento de las redes de tráfico y aumento del negocio ilícito migratorio y de la violencia social.

2.3. El MERCOSUR

El Mercado Común del Sur de América, con una finalidad inicial similar a los casos anteriores, desde su formación como unión aduanera presenta particularidades

en el proceso de integración previa a la plena unión económica⁸. Pasando por acuerdos conjuntos y cláusulas de tipo sociocultural y necesariamente económicas, en su etapa actual está implementando políticas de integración tanto para los mercados como también para ciudadanos y trabajadores. Este tercer caso presenta en su cohesión una mayor profundización pues ahonda en una caracterización identitaria región histórica. Las asimetrías generadas por la integración no alteran el objetivo de una integración social junto a la económica, promoviendo igual que en Europa la libre movilidad entre los Estados Miembros, Asociados y Observadores. Una mirada histórica compartida es lo que une y separa al Sur Americano a través de sus «fronteras pacíficas».

Con GRIMSON A. (2000, 2001, 2003, 2004) exploramos los estudios históricos y antropológicos de los casos fronterizos de MERCOSUR, evidenciándose tanto las diferencias entre las distintas fronteras como también sus semejanzas. Contemporáneamente, el Cono Sur vive anuncios de disolución de fronteras para el MERCOSUR, que en una primera fase sólo se verificaban para el gran comercio internacional. En muchas de las fronteras sudamericanas el abandono de las hipótesis de conflicto bélico fue seguida de una desmilitarización que al mismo tiempo evolucionaban en nuevos controles al movimiento de mercaderías, personas y símbolos. El control fronterizo parece enfocado por tanto al comercio internacional, dejando el lugar fértil para la asunción de políticas fronterizas migratorias integrales.

El caso de MERCOSUR se consideraría aún en una primera etapa en cuanto a la institucionalización profunda de esta integración, pero con avances que ninguno de los otros dos grupos ha alcanzado. De esta forma y en el tema migratorio específicamente, cuenta con una base sólida de legislación y aunque no haya logrado una eficiente institucionalidad, la visión con la cual abarca los flujos migratorios tiene significativas diferencias respecto a las políticas comunes de los bloques anteriores. En el momento actual, la tendencia es a superar su inicial énfasis en lo económico-comercial para pasar en una etapa de mayor integración política y social, ampliando tanto el número de miembros regionales como los objetivos subyacentes de dicho proceso.

La movilidad intra y extrarregional como pauta histórica también está presente en las políticas migratorias regionales, y lleva aparejada la ratificación de la mayoría de los convenios internacionales para la protección de los derechos de los migrantes y sus derechos económicos, sociales, laborales y culturales, con el reto de alcanzar la libre circulación no solo entre sus miembros si no también en toda la región latinoamericana⁹.

8. Con el Tratado de Asunción en 1991, Argentina, Brazil, Uruguay y Paraguay deciden la integración de los cuatro Estados Partes a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC), la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes. Desde el 2006 se tramita la incorporación de dos nuevos miembros, Bolivia y Venezuela mientras el proceso cuenta con tres países asociados (Colombia, Ecuador y Chile) y México como Estado Observador.

9. La Unión de Naciones Suramericanas integra los doce países independientes de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, UNASUR reúne los países de la CAN y del MERCOSUR, y dos países de la CARICOM, representando un modelo de integración regional que comprende el conjunto de la región territorial de Sudamérica.

Fig. 3. *El MERCOSUR*

FUENTE: Instituto Lycee Marcelin Berthelot. <http://www.vaumonier.lycee-berthelot.org/spip.php?article266>. acceso mayo 2011

En cuanto a los otros dos procesos, MERCOSUR comparte sus fronteras externas con países asociados por tanto las políticas no exigen reforzar el control migratorio fronterizo.

La reconfiguración de las fronteras nacionales sigue un camino de constante apertura regional en el que se superponen los espacios nacionales. En este caso aunque se produzcan cambios en el espacio fronterizo por dicha apertura, sin embargo no se registran fronteras de conflicto como en el caso europeo y norteamericano. Aunque el enfoque político en su aplicación arrastra con cierta discriminación y a veces hasta marginalización de los migrantes, al estar acompañado por la noción de región lati-

noamericana permite transformar las sociedades fronterizas en espacios comunitarios, abriendo posibilidades de desarrollo dentro del proceso de integración. En este contexto aparece un nuevo concepto sobre la frontera que la percibe como espacio natural de integración, o según QUIJANO J. C. (2003), *de región compartida*.

3. PATRONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS REGIONALES

En los tres procesos analizados podemos observar ciertas similitudes y diferencias en cuanto al enfoque sobre las migraciones en sus políticas fronterizas. Comparando con el caso del MERCOSUR (integrado por países tradicionalmente expulsores), este aporta más que una mirada humanista a la integración de los ciudadanos comunitarios y de Extra MERCOSUR, con propuestas políticas a nivel internacional sobre la reconceptualización de los efectos e implicaciones de la movilidad, la pérdida de recursos calificados, la inserción de los trabajadores, así como también la maximización del impacto de las remesas e inversiones indirectas¹⁰. Al otro lado, Europa y Norteamérica, regiones principalmente integradas sobre principios de mercado más que sobre continuidades históricas, se caracterizan por la profundidad de las asimetrías que definen su alianza. Ahí también se refleja el poder en la toma de decisiones que suelen asumir aquellos países que al mismo tiempo buscan limitar los flujos migratorios fuera de sus fronteras nacionales (ARTOLA J. 2009). La perspectiva migratoria de estas políticas regionales conlleva una administración fronteriza agresiva que apunta a la criminalización de la migración, la legitimación de los controles y el estatus bélico en las fronteras, mediante:

- i) Operativas en terreno con sofisticado equipamiento y alta tecnología para el control y expulsión de los migrantes indocumentados.
- ii) Legislación cada vez más severa que permite parcialmente la migración calificada y estacional, prohibiendo el derecho de residencia o la entrada permanente de mano de obra, abriendo las puertas a la migración indocumentada.
- iii) Acuerdos bi y multilaterales de cooperación al desarrollo con los países de origen y de tránsito (tapones) que se adoptan solo parcialmente (CUTTITTA P., 2008b).

Por un lado los núcleos de los bloques buscan, a través de sus fronteras periféricas (principalmente en el Mediterráneo y al Sur de México), externalizar sus fronteras en territorios no regionales, para evitar primero la llegada y el subsiguiente desplazamiento hacia su territorio, y también para minimizar los costes de detención y expulsión. También proveen compensaciones económicas para estos países. Y por último, administran el fenómeno fuera de territorios de su legislación, evitando las obligaciones derivadas

10. Informes de Migración de la Corte Iberoamericana, Conferencia Sudamericana de Migraciones, CEPAL etc.

de los Convenios Internacionales (HELMUT D., 2008). Por otro lado, los Estados extrarregionales, contraparte de estos acuerdos, son históricamente países de expulsión y al mismo tiempo de tránsito con un sistema económico desarrollado alrededor de las remesas y de la explotación del negocio migratorio.

Las políticas regionales son actualmente definidas mediante principios que por un lado hacen cuestionar su eficacia, y por otro impulsan un redimensionamiento al nivel espacial y social de los lugares fronterizos. «Problemas» como la migración, definidos parcial o equívocamente, y sus cuestionables «soluciones» represivas, implantan aun más desconcierto socio-espacial del que pretenden instaurar. LINARES R. (2006), afirma que estas políticas migratorias y los mensajes que las acompañan, espolean fuertemente el imaginario colectivo de «invasión» que legitima la criminalización de la figura del migrante, clave para justificar mayores medidas de control de las fronteras y de recortes de sus derechos fundamentales. Nubarrones reglamentarios y legislativos, algunos apuntados y anunciados, que incrementan la fragilidad de las personas y la violencia estatal contra los inmigrantes indocumentados mediante abusos y extorsión.

Los Estados considerados *débiles*¹¹ por un lado aceptan la intervención externa en sus asuntos, e incluso la persiguen para asegurar los fondos necesarios, aunque en muchos casos estos no se destinen completamente al combate de la migración indocumentada. Además, se incrementan de forma importante los riesgos y la vulnerabilidad de estos grupos debido al crecimiento del mercado migratorio por la diversificación de las rutas y su creciente complejidad (TRIANDAFYLLIDOU A., y otros, 2008) que resultan favorecidas por descomunales ganancias de este mercado ilícito, que alentarán ulteriores cambios socio-estructurales en nivel local fronterizo.

La externalización que se produce mediante la transmisión a terceros países de la responsabilidad del control y la gestión de los migrantes, como el caso de las Políticas Europeas de Vecindad (PEV), incorpora la gestión de las migraciones dentro de las agendas económicas y comerciales con la UE. De igual forma los acuerdos de readmisión y de cooperación policial con los países de origen y tránsito, para que éstos acepten las expulsiones, les convierten en un instrumento clave de las políticas regionales. Como contrapartida, se establecen cuotas de migración legal (laboral) para los nacionales de los países que han aceptado el acuerdo (FERNÁNDEZ BESSA C., 2008). Estos países de tránsito u origen de los viajes clandestinos, se localizan generalmente fuera del bloque regional y concentran las actividades ilícitas del «negocio» migratorio (localización de los contingentes, falsificación de documentos, tráfico...).

Los patrones migratorios reconstruidos por estas modernas geopolíticas, desarticulan la tradicional migración temporal (golondrina), favoreciendo la permanencia a causa de la dificultad de trasladarse por los controles migratorios. A causa de estos se ven afectadas otros tipos de dinámicas como es la reunificación familiar en el lugar de destino, los beneficios de la movilidad circular y los posibles avances sobre la integración y convivencia de los hijos de los migrantes en el país receptor.

11. Término empleado por varios autores de gestión y administración pública (STANISLAWSKI, VAN VLIET C. y otros).

En nivel fronterizo la transformación más importante que cabe notar es la modificación de las rutas de tránsito y entrada como respuesta a la posibilidad de intercepción y expulsión que generan los controles. A través de terrenos minados, desiertos y montañas, ríos y mares, en medios precarios y sin las necesarias provisiones, se dibujan las nuevas rutas migratorias. Las sociedades fronterizas viven una profunda reestructuración por la continua presencia de migraciones que muchas veces las transforma de espacios transitorios de paso en lugares de destino migratorio, sin tener la mayoría de las veces la capacidad de absorberlas a través de procesos de integración. Muros, Vallas, Centros de Detención (en México EE.UU. y los países Europeos) y asentamientos improvisados, junto con el fortalecimiento de nuevas dinámicas laborales y estigmas sociales, llevan a las actuales fronteras externas también a la marginalidad del desarrollo nacional. Los nuevos límites regionales constituyen los márgenes del mercado mundial, en los que el conflicto, el narcotráfico, la movilidad, la migración indocumentada y el espacio tradicional transfronterizo, se convierten en escenarios de muertes, abusos, corrupción y desarrollo privilegiado destinado a sectores particulares.

El aumento de los fenómenos delictivos y la migración indocumentada genera a la vez mayor control y militarización en las fronteras como respuesta desde las políticas regionales; TRIANDAFYLLIDOU A. (2009), nos recuerda el mito clásico de Sísifo y su eterna tortura, una metáfora del ciclo vicioso de las políticas migratorias. Un esfuerzo sin cesar, que está condenado a no llegar a cumplirse nunca, si no a volver a empezar cada vez, por una vez más.

4. PROPUESTAS CONCEPTUALES Y CONCLUSIONES

Explorando los caminos de la migración, la ruta nos lleva a la frontera: límite administrativo, político, punto de encuentro y de separación cultural y nacional; desde luego, un espacio denso. Esquemas o imágenes individuales o colectivas del espacio, concebidas como una representación del mismo. Se vinculan con las vivencias y experiencias individuales y compartidas de distinto origen, y también con los valores y las percepciones sociales. La concepción no solo fronteriza si no también regional, destaca los lazos sociales que hacen de la región un espacio integrado en un marco nacional a partir del encuentro y al mismo tiempo la separación.

Las regiones contemporáneas se establecen como espacios de integración económica, compartiendo políticas regionales y (para los propósitos de este trabajo) migratorias, que tienden a administrar el fenómeno reconfigurando los espacios fronterizos, convirtiéndolos en terrenos conflictivos y marginados. Las sociedades fronterizas han estado desde su conformación, en el «límite» del cuerpo nacional. Sin embargo hoy en día, en época de mayor integración, paradójicamente aumentan las restricciones de acceso a los territorios regionales. Aun así, surgen fuertes críticas sobre la función, el cumplimiento de las metas, y los avances de los modelos de integración regional.

En los tres procesos principales que analizamos, observamos que el hecho de ser regiones que concentran el interés migratorio afecta a la orientación de las políticas

de control, lo que nos permite compararlas a nivel agregado. En estos casos los puntos fronterizos se encuentran más desarticulados, modificando continuamente las dinámicas socio espaciales (asentamientos, actividad económica, relaciones socio-históricas). La profunda reestructuración que causan las políticas migratorias regionales en los espacios fronterizos les convierten en espacios tanto estratégicos, como también trágicos.

Las cifras oficiales no resultan suficientes para describir la calidad del fenómeno. Las rutas se transforman, se hacen más largas, complejas y peligrosas; el negocio migratorio florece, mezclándose entre trata y tráfico, derechos y políticas, decisión y desesperación, generando nuevos patrones y prácticas migratorias. Las nuevas políticas regionales de mayor control que se encuentran en los nuevos espacios de integración, dinamizan las contradicciones y la ineficacia de la administración migratoria, diseñando políticas ajenas a estos necesarios ejes, arriesgándose hacia una mayor desarticulación, y desarraigando la perspectiva de su particular espacio.

Las conclusiones teóricas nos abren y requieren un espacio para fomentar estudios de políticas fronterizas, teniendo en cuenta las serias limitaciones y los ejes complementarios de los fenómenos que se abordan. La ocupación del espacio, las actividades socioeconómicas, el transfondo histórico y las problemáticas poblacionales que directamente se vinculan con la gestión migratoria, son aspectos que los programas regionales escasamente mencionan y tratan. Las políticas de gestión de las regiones receptoras de la migración, se realizan sin mayor profundización de la perspectiva espacio-temporal fronteriza y sin incorporar una serie de conceptos y ejes complementarios y poco considerados hasta el momento. Si bien no hay modelo que pueda o deba prevalecer ya que estas mismas particularidades impiden la existencia de un único paradigma válido para la generalidad, la perspectiva latinoamericana parece hoy en día contener aquellos supuestos que asegurarían una gestión más integral, fluida, y acorde con el derecho y las buenas prácticas internacionales.

La dinámica local es un conjunto de conflictos, encuentros, separaciones prácticas y omisiones que dibuja sus propias particularidades. La etnicidad y cultura escondidas en las sombras del margen, en la diferencia, reproducen impresionantes procesos de contacto e identidad. Cuando se completa el cruce, se crea el puente entre locales, vecinos y también visitantes. La región socialmente construida se fortalece a partir del deterioro, los contactos, la amistad, las disputas y conflictos, y la redefinición de uno «mismo» (LINARES R. 2006). La línea de límite en sí misma no cambia de posición, solamente altera su funcionalidad.

5. BIBLIOGRAFIA

- ARTOLA, J. (2009). Notas y discusiones personales para el desempeño del trabajo de tesis en la Maestría de Políticas Migratorias Internacionales. Universidad de Buenos Aires.
- BOISIER, S. (2003). «Globalización, Geografía política y Fronteras, Globalization, Political Geography and Borders». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 23: 21-39. Madrid.
- BOUZAS, R. (2003). *Enfrentar los desafíos del desarrollo regional en América Latina y el Caribe*. «Mecanismos para compensar los efectos asimétricos de la integración regional y la

- Globalización: El caso del MERCOSUR». Documento presentado en el seminario de la Asamblea de Gobernadores del BID. Milán.
- DRACHIE, D. (2007). *La Ilusión Continental: Seguridad Fronteriza y búsqueda de una Identidad Norteamericana. Siglo XXI*. México.
- ESCOLAR, D. (2000). *Fronteras Naciones e Identidades, la Periferia como centro*. «Identidades emergentes en la Frontera Argentino-Chilena, Subjetividad y crisis de Soberanía. La Población Andina de la provincia de San Juan». Ciccus-La Crujia. 256-277. Buenos Aires.
- FARE, T. (2004). «Estructurar la Política Exterior de la Nación. Luchas de dominación entre los expertos Norteamericanos». *Relaciones Internacionales*, Diógenes. Ed. 202. CEA. Universidad Nacional De Córdoba. Argentina.
- FERNÁNDEZ BESSA, C. (2008). *FRONTERA SUR, Nuevas Políticas de Gestión y Externalización del control de la Inmigración en Europa*. «Los límites del control». Virus. 77-83. Barcelona.
- GODENAU D. y ZAPATA HERNÁNDEZ V. M. (2008). *Immigration Flows and the Management of the EU. Southern Maritime Borders*. «Borders and Insular Regions, The Case of the Canary Islands (Spain)». CIDOB. 17: 3-44. Barcelona.
- GIORDANO P., MOSQUITO MOREIRA M. y QUEVEDO F. (2008). *El Tratamiento de las Asimetrías en los Acuerdos de Integración Regional*. INTAL-ITD, Documento de Divulgación 26. Banco Interamericano de Desarrollo, Dpto. de Integración y Programas Regionales. Buenos Aires.
- GRIMSON, A. (2001). *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* «Fronteras, Estados e Identificaciones en el Cono Sur. Cultura y Transformaciones Sociales en la Globalización». CLACSO. 2. 89-102. Buenos Aires.
- , (2004). (comp) *Fronteras Naciones e Identidades: La periferia como centro*. Ciccus-La Crujia. 127-142. Buenos Aires.
- , (2003). *MERCOSUR: Espacios de Interacción, Espacios de Integración, Documentos de Debate*. «La Producción Mediática De Nacionalidad en la Frontera, un estudio de caso en Posadas (Argentina)-Encarnación (Paraguay)». N.º 26. Most Phase I. <http://www.unesco.org/most/grimson.htm#autor>. consulta octubre de 2010.
- , (2000a). *Fronteras, Naciones e Identidades, La Periferia como Centro*. «Introducción ¿Fronteras Políticas Versus Fronteras Culturales?».
- , (2000b). «El Puente que separó dos orillas, Notas para una crítica del esencialismo de la Hermandad». Ciccus-La Crujia. 9-40 y 201-231. Buenos Aires.
- HELMUT, D. (2008). *FRONTERA SUR, Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*. «El Mediterráneo como nuevo espacio de disuasión. Refugiados e inmigrantes en las fronteras exteriores del sur de la Unión Europea». Virus. 13-82. Barcelona.
- LINARES, R. (2006). «Globalización, Integración Regional, Fronteras y Movimientos Laborales». *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. 1 (1): 45-62.
- MÁRMORA, L. (2002). «Globalización y Migraciones Internacionales». *Encrucijada*. 17: 23-51. Buenos Aires.
- Mc HEYMAN, J. (1994). «The Mexico-United States Border in Anthropology. A critique and reformulation». *Journal Of Political Ecology*. Chicago Journal. 1: 43-65.
- NÁJERA AGUIRRE, J. N. (2010). «Conociendo la Encuesta sobre Migración en la frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones». *Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población*. Universidad Autónoma del Estado de México. 16-63. Toluca
- NOVICH, S. (2008). Notas para la materia de Relaciones Internacionales. Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales. Universidad de Buenos Aires.
- PÉREZ GARCIA, N. (2009). *Cambiando Perspectivas: de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de Desarrollo*. «Seguridad Nacional vs. Seguridad Humana: su impacto en la migración». Sin Fronteras. IAP. 113-174. México.

- QUIJANO, J. C. (2003). «Fundamentos para una política de Libre Circulación Fronteriza». Tesis de la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales. Departamento de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- REITEL, B. y ZANDER P. (2006). «Regiones y Territorios-Ciudad Fronteriza». Hypergeo. <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article326>. consulta noviembre de 2010.
- SALOMÓN, M. (2001) «La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Cidob d'afers internacionals*. 56:7-52. Barcelona
- SÁNCHEZ ORTIZ, A. (2004). «Globalización E Integración Económica Regional». Centro Universitario De Estudios E Investigaciones Sobre La Cuenca del Pacifico Y Centro De Estudios APEC. Universidad De Colima. <http://apec.ucol.mx/documentos%20ligados/GlobalizacionEIntegracionEconomicaRegional.pdf> consulta noviembre de 2010.
- SANTIBÁÑEZ ROMELLON, J. (2009). Cambiando *Perspectivas: De la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo*. «La Frontera México-Estados Unidos: Espacio de integración, separación y gestión». Sin Fronteras. IAP. 25-57. México
- SASSEN. S. (2003). «Globalization Or Denationalization?» *Review Of International Political Economy*. Routledge. 10 (1):1-22.
- SCHMUKLER, R. (2005). «Reflections From The Border Line». *Administrative Theory & Praxis*. 27(1): 159-174.
- TRIANDAFYLIDOU, A. (2009). «Políticas de control en Europa del Sur, ¿una tarea de Sísifo?. traducción en español Papadodima Z». *Miradas en Movimiento. Espacio de Estudios Migratorios*. 2. 6-33.
- TRIANDAFYLIDOU, A. y MAROUKIS, Th. (2008). *Immigration Flows And The Management Of The E.U en Southern Maritime Borders*. «The Case Of The Greek Islands: The Challenge Of Migration At The EU's Southeastern Sea Borders». CIDOB. 17: 63-82. Barcelona.
- VALCÁRCEL ORTEGA, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía, Teoría de la Geografía*. Ariel. Barcelona.
- VILLAFUERTE SOLIS, D. (2004). «La frontera sur de México: del TLC México Centroamérica al plan Puebla-Panamá». Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México.